

PROQUILARV S.A. PRODUCTOS QUÍMICOS PARA LIMPIEZA Y ARTÍCULOS VARIOS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

(Expresadas en dólares estadounidenses)

NOTA 1 - INFORMACIÓN GENERAL

La Compañía fue constituida el 21 de diciembre del 2000 en la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas. Su actividad principal es la elaboración y comercialización de productos químicos para la industria y el hogar. La dirección registrada de la Compañía es Km. 8.5 Vía a Daule, Colinas al Sol Mz. 8, solar 14, 15 y 16.

Según se menciona en la Nota 20, la Compañía mantiene acuerdos con dos clientes para la comercialización de sus productos. El 60% de las ventas son generadas a través de este contrato (67% en el 2016).

Aprobación de estados financieros-

Los estados financieros al 31 de diciembre del 2017 han sido emitidos con la autorización del Representante Legal de PROQUILARV S. A. el 9 de marzo del 2018 y posteriormente serán puestos a consideración de la Junta General de Accionistas para su aprobación definitiva.

NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Estas políticas han sido diseñadas y aplicadas de manera uniforme a todos los años que se presentan en estos estados financieros.

a) Base de preparación de los estados financieros –

Los presentes estados financieros de PROQUILARV S. A. han sido preparados de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) emitida por el International Accounting Standards Board (IASB) vigente al 31 de diciembre del 2017.

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico.

La preparación de los estados financieros conforme a la NIIF para las PYMES requiere el uso de estimaciones contables. También exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía. En la Nota 3 se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o las áreas donde los supuestos y estimaciones son significativos para la elaboración de los estados financieros. Debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración.

b) Moneda Funcional y de Presentación –

Los estados financieros adjuntos se expresan en dólares estadounidenses que es la moneda de curso legal en el Ecuador y moneda funcional y de presentación de la Compañía. Las cifras en los estados financieros y sus notas se presentan en dólares estadounidenses.

c) Efectivo –

Incluye el efectivo disponible y depósitos a la vista en bancos y no están sujetos a un riesgo significativo de cambios en el valor.

d) Activos y Pasivos financieros –

Reconocimiento, medición inicial y posterior:

Reconocimiento - La Compañía reconoce un activo o pasivo financiero en el estado de situación financiera cuando es parte de los acuerdos que los generan y se compromete a comprar o vender el activo o pagar el pasivo.

Medición inicial y posterior- Los activos y pasivos financieros son medidos inicialmente a su valor razonable más cualquier costo atribuible a la transacción, que de ser significativo, es reconocido como parte del activo o pasivo financiero; siempre que el activo o pasivo financiero no sea designado como de valor razonable con cambios en resultados. Con posterioridad al reconocimiento inicial, la Compañía valoriza los activos y pasivos como se describe a continuación:

Activos financieros: Posterior a su reconocimiento inicial, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Si se esperan cobrar en un año o menos se clasifican como activos corrientes, de lo contrario se presentan como activos no corrientes. En específico, la Compañía presenta las siguientes cuentas dentro de esta categoría:

(i) Cuentas por cobrar clientes: Corresponden a los montos adeudados por las ventas de bienes en el curso normal de sus operaciones, estas cuentas se registran a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado pues no generan intereses y se recuperan en el corto plazo.

(ii) Cuentas por cobrar partes relacionadas: Corresponden a los montos adeudados por las ventas de bienes en el curso normal de sus operaciones, estas cuentas se registran a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado pues no generan intereses y se recuperan en el corto plazo.

(iii) Otras cuentas por cobrar: Estas cuentas corresponden a impuestos y retenciones, anticipos a proveedores y otros. Estas cuentas se registran a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado pues se recuperan en el corto plazo.

Pasivos financieros: Posterior a su reconocimiento inicial se miden al costo amortizado aplicando el método de la tasa de interés efectiva. Los pasivos financieros son clasificados como obligaciones a corto plazo a menos que la Compañía tenga el derecho irrevocable para diferir el acuerdo de las obligaciones por más de doce meses después de la fecha del balance. La Compañía presenta las siguientes cuentas dentro de esta categoría:

(i) Obligaciones bancarias: Se registran inicialmente a su valor nominal que no difieren de su valor razonable, pues están contratados a las tasas vigentes en el mercado. No existen costos de transacciones significativos incurridos al momento de su contratación. Posteriormente se

miden al costo amortizado utilizando las tasas de interés pactadas. Los intereses devengados que corresponden a préstamos utilizados en el financiamiento de sus operaciones se presentan en el estado de resultados integral en el rubro gastos financieros. Los intereses pendientes de pago al cierre del año se presentan en el estado de situación financiera como parte de las obligaciones por pagar.

(ii) Cuentas por pagar proveedores: Son obligaciones de pago por bienes o servicios adquiridos de proveedores locales en el curso normal de sus operaciones. Se reconocen a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado pues no generan intereses y son pagaderas en el corto plazo.

(iii) Cuentas por pagar partes relacionadas: Corresponde a préstamos de accionistas que generan interés y que no excede las tasas de mercado.

(iv) Otras cuentas por pagar: Estas cuentas corresponden a impuestos, anticipos y otros. Estas cuentas se registran a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado pues se cancelan en el corto plazo.

Deterioro de activos financieros: La Compañía establecerá una provisión para pérdidas por deterioro de sus cuentas por cobrar cuando exista evidencia objetiva de que la Compañía no será capaz de cobrar todos los importes que se le adeudan según los términos originales de los acuerdos.

Baja de activos y pasivos financieros: Un activo financiero es dado de baja cuando expiran los derechos a recibir los flujos de efectivo del activo o si la Compañía transfiere el activo a un tercero sin retener sustancialmente los riesgos y beneficios del activo. Un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación de pago se cancela o expira.

Los activos y pasivos financieros se compensan cuando la Compañía tiene el derecho legal de compensarlos y la Administración tiene la intención de cancelarlos sobre una base neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

e) Inventarios –

Los inventarios se registran al costo o a su valor neto de realización el que resulte menor. El costo de los productos terminados y de los productos en proceso comprenden las materias primas, la mano de obra directa, los gastos indirectos de fabricación basados en una capacidad operativa normal y otros costos incurridos para dejar los productos en las ubicaciones y condiciones necesarias para su venta, netos de descuentos atribuibles a los inventarios.

El costo de los inventarios y de los productos vendidos se determina usando el método de promedio ponderado. El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el curso normal de los negocios, menos los gastos de comercialización y distribución.

f) Propiedad, planta y equipos –

Las partidas de Propiedad, planta y equipos se miden al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro acumulada en caso de producirse. El costo incluye los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición o construcción del activo. Los desembolsos posteriores a la compra o adquisición sólo son capitalizados cuando es probable que beneficios económicos futuros asociados a la inversión fluyan hacia la Compañía y los costos pueden ser medidos razonablemente.

Los otros desembolsos posteriores corresponden a reparaciones menores o mantenimiento y son registrados en los resultados integrales cuando son incurridos.

El terreno no se deprecia. La depreciación de los bienes de Propiedad, planta y equipos es calculada linealmente basada en la vida útil estimada de los bienes que conforman un grupo de activos o de componentes significativos identificables que posean vidas útiles diferenciadas y no considera valores residuales, debido a que la Administración de la Compañía estima que el valor de realización de sus activos depreciables al término de su vida útil será irrelevante.

Las vidas útiles estimadas son las siguientes: 20 años para edificios, 10 años para instalaciones, 10 años para maquinarias y equipos, 10 años para muebles y enseres, 5 años para vehículos y 3 años para equipos de computación.

La vida útil y el método de depreciación seleccionado son revisados y ajustados si fuera necesario, a la fecha de cada período que se informa para asegurar que el método y el período de la depreciación sean consistentes con el beneficio económico y las expectativas de vida de las partidas de Propiedad, mobiliario y equipos.

Las pérdidas y ganancias por la venta de Propiedad, planta y equipos, se calculan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros y se incluyen en el estado de resultados integrales.

g) Pérdidas por deterioro de valor de los activos no financieros –

Los activos sujetos a depreciación (Propiedad, planta y equipos) se someten a pruebas de deterioro cuando se producen eventos o circunstancias que indican que no podrá recuperarse su valor en libros. Si existen indicios de un posible deterioro del valor, se estima y compara el valor imponible recuperable de cualquier activo afectado (o grupo de activos relacionados) con su valor en libros neto. El valor recuperable de los activos corresponde al mayor entre el monto neto que se obtendría de su venta o su valor en uso. Para efectos de evaluar el deterioro, los activos se agrupan a los niveles más pequeños en los que se genera flujos de efectivo identificables (unidades generadoras de efectivo). En el caso que el monto del valor libros del activo exceda a su valor recuperable, la Compañía registra una pérdida por deterioro en los resultados del período. Al 31 de diciembre del 2017 no se ha identificado la necesidad de reconocer pérdidas por deterioro de activos no financieros.

h) Impuesto a la renta –

El gasto por impuesto a la renta comprende el impuesto a la renta corriente y diferido. El impuesto a la renta se reconoce en el estado de resultados integrales, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen directamente en el patrimonio. En este caso el impuesto también se reconoce en otros resultados integrales o directamente en el patrimonio.

Impuesto a la renta corriente

Los activos y pasivos por impuesto a la renta por el año actual y por años anteriores son medidos al valor que se estima recuperar o pagar a las autoridades tributarias. El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible. Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto del 22% de las utilidades gravables, la cual se reduce al 12% si las utilidades son reinvertidas por la Compañía.

La gerencia evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuesto a la renta respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación.

Impuesto a la renta diferido

El impuesto a la renta diferido es reconocido usando el método del pasivo sobre las diferencias temporales entre la base tributaria y contable de los activos y pasivos en la fecha del estado de situación financiera.

Los pasivos por impuesto diferido se reconocen para todas las diferencias temporales imponibles.

Los activos por impuesto diferido se reconocen para todas las diferencias temporales deducibles y por la compensación futura de créditos fiscales y pérdidas tributarias amortizables, en la medida en que sea probable la disponibilidad de la utilidad tributaria futura contra las cuales imputar esos créditos fiscales o pérdidas tributarias amortizables.

El importe en libros de los activos por impuesto diferido se revisa en cada fecha del estado de situación financiera y se reduce en la medida en que ya no sea probable que exista suficiente ganancia impositiva para permitir que se utilice la totalidad o una parte de dichos activos. Los activos por impuesto diferido no reconocidos se reevalúan en cada fecha del estado de situación financiera y se reconocen en la medida en que se torne probable que la utilidad tributaria futura permita recuperar dichos activos.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se miden a las tasas impositivas que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

El impuesto diferido relacionado con las partidas reconocidas fuera del resultado se reconoce fuera de éste. Las partidas de impuesto diferido se reconocen en correlación con la transacción subyacente, ya sea en otros resultados integrales o directamente en el patrimonio.

Los saldos de activos y pasivos por impuesto diferido se compensan si existe un derecho legal exigible de compensar impuestos activos corrientes con impuestos pasivos corrientes, y si los activos y pasivos por impuesto diferido se relacionan con la misma autoridad tributaria.

Al 31 de diciembre del 2017 la Compañía no ha determinado diferencias temporales que generen el reconocimiento de un activo y/o pasivo por Impuesto diferido.

i) Impuesto sobre las ventas –

Los ingresos de actividades ordinarias, los gastos y los activos se reconocen excluyendo el importe de cualquier impuesto sobre las ventas (ej. Impuesto al valor agregado), salvo:

- Cuando el impuesto sobre las ventas incurrido en una adquisición de activos o en una prestación de servicios no resulte recuperable de la autoridad fiscal, en cuyo caso ese impuesto se reconoce como parte del costo de adquisición del activo o como parte del gasto, según corresponda;
- Las cuentas por cobrar y por pagar que ya estén expresadas incluyendo el importe de impuestos sobre las ventas.

El importe neto del impuesto sobre las ventas que se espera recuperar de, o que corresponda pagar a la autoridad fiscal, se presenta como una cuenta por cobrar o una cuenta por pagar en el estado de situación financiera, según corresponda.

j) Arrendamientos –

Los arrendamientos en los que una porción significativa de los riesgos y beneficios relativos a la propiedad son retenidos por el arrendador se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos efectuados bajo un arrendamiento operativo (neto de cualquier incentivo recibido del arrendador) se reconocen como parte de los gastos de ventas en el estado de resultados sobre la base del método de línea recta en el período del arrendamiento.

k) Provisiones –

Se reconoce una provisión sólo cuando la Compañía tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, es probable que se requieran recursos para cancelar la obligación y se puede estimar razonablemente su importe. Las provisiones se revisan en cada fecha del estado de situación financiera y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a esa fecha.

Cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es importante, el monto de la provisión es el valor presente de los desembolsos que se esperan incurrir para cancelarla y el incremento en la provisión por el transcurso del tiempo se reconoce como un gasto por interés.

l) Beneficios a los empleados –

Beneficios de corto plazo: Son beneficios cuyo pago es liquidado hasta el término de los doce meses siguientes al cierre del período en el que los empleados han prestado los servicios, se reconocerán como un gasto por el valor (sin descontar) de los beneficios a corto plazo que se han de pagar por tales servicios.

Como parte de estos beneficios se incluye la participación de los trabajadores en las utilidades y se calcula aplicando el 15% sobre la utilidad contable.

Beneficios de largo plazo: Provisiones de jubilación patronal y desahucio (no fondeados):

La Compañía tiene un plan de beneficio definido para jubilación patronal, normado por las leyes laborales ecuatorianas. Adicionalmente de acuerdo a las leyes vigentes, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el trabajador, el empleador bonificará al trabajador con el veinticinco por ciento del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicios prestados al mismo empleador.

La Compañía determina anualmente la provisión para jubilación patronal y desahucio con base en estudios actuariales practicados por un profesional independiente y se reconocen con cargo a los resultados del año aplicando el método de Costeo de Crédito Unitario Proyectado y representan el valor presente de las obligaciones a la fecha del estado de situación financiera, el cual es obtenido descontando los flujos de salida de efectivo a una tasa de 7.69% (7.46% en el 2016) anual equivalente a la tasa promedio de los bonos de gobierno, publicada por el Banco Central del Ecuador que están denominados en la misma moneda en la que los beneficios serán pagados y que tienen términos que se aproximan a los términos de las obligaciones por pensiones hasta su vencimiento.

Las hipótesis actuariales en adición a la tasa de descuento, incluyen variables como son, tasa de mortalidad, edad, sexo, años de servicios, remuneraciones, incremento futuros de remuneraciones, tasa de rotación, entre otras.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surgen de los ajustes basados en la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se reconocen en otros resultados integrales en el período en el que surgen.

m) Distribución de dividendos –

La distribución de dividendos a los accionistas de la Compañía se deduce del patrimonio y se reconocen como pasivos corrientes en los estados financieros en el período en el que los dividendos se aprueban por los accionistas de la Compañía.

n) Reconocimiento de Ingresos –

Los ingresos se miden por el valor razonable de lo cobrado o por cobrar de las ventas realizadas en el curso normal de sus operaciones, teniendo en cuenta las condiciones de pago definidas contractualmente, sin incluir impuestos. Los ingresos por las ventas de sus productos son reconocidos netos de devoluciones y descuentos, cuando es probable que los beneficios económicos fluyan hacia la Compañía, puedan ser medidos con fiabilidad y la Compañía hace entrega de sus productos al comprador y en consecuencia se transfieren los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de esos bienes y no se mantiene el derecho a disponer de ellos, ni a mantener un control sobre los mismos.

o) Reconocimiento de Costos y Gastos –

Los gastos en general se reconocen cuando se incurren por el método del devengado, independientemente del momento en que se pagan, y se registran en los períodos con los cuales se relacionan.

p) Costos financieros -

Los costos financieros comprenden los gastos por intereses sobre préstamos y otros costos relacionados para obtener dichos fondos. Los costos financieros se reconocen en resultados en el período en que se incurren usando el método del interés efectivo.

q) Contingencias –

Los pasivos contingentes son registrados en los estados financieros cuando se considera que es probable que se confirmen en el tiempo y pueden ser razonablemente cuantificados; en caso contrario, sólo se revela la contingencia en notas a los estados financieros.

Los activos contingentes no se registran en los estados financieros, pero se revelan en notas cuando su grado de contingencia es probable.

r) Eventos posteriores –

Los eventos posteriores al cierre del ejercicio que proveen información adicional sobre la situación financiera de la Compañía a la fecha del estado de situación financiera (eventos de ajuste) son incluidos en los estados financieros. Los eventos posteriores importantes que no son eventos de ajuste son expuestos en notas a los estados financieros.

NOTA 3 - ESTIMACIONES Y CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

La preparación de estados financieros requiere que la Administración realice estimaciones y utilice supuestos que afectan los montos incluidos en estos estados financieros y sus notas relacionadas. Las estimaciones realizadas y supuestos utilizados por la Compañía están basadas en la experiencia histórica y cambios en la información suministrada por fuentes externas calificadas. Sin embargo, los resultados finales podrían diferir de las estimaciones bajo ciertas condiciones. Las estimaciones y políticas contables significativas son definidas como aquellas que son importantes para reflejar correctamente la situación financiera y los resultados de la Compañía y requieren un alto grado de juicio por parte de la Administración.

Las principales estimaciones y aplicaciones del criterio profesional se encuentran relacionadas con los siguientes conceptos:

- Provisión por deterioro de cuentas por cobrar: La estimación de esta provisión es determinada por la gerencia de la Compañía, en base a una evaluación individualizada de la cartera, que considera la antigüedad de los saldos por cobrar y la posibilidad de recuperación de los mismos. La provisión se carga a los resultados del año y las recuperaciones de cuentas provisionadas se acreditan a otros ingresos.
- Propiedad, planta y equipos: La determinación de las vidas útiles se evalúan al cierre de cada año. Las estimaciones se basan principalmente en las proyecciones de uso futuro de los activos.
- Provisiones por beneficios a empleados: Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de jubilación patronal y desahucio para las cuales utiliza estudios actuariales practicados por profesionales independientes.

NOTA 4 - EFECTIVO

Composición:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Fondos en caja	639	2.418
Bancos - cuentas corrientes (1)	<u>80.310</u>	<u>87.842</u>
	<u><u>80.949</u></u>	<u><u>90.260</u></u>

(1) Las cuentas corrientes se mantienen en bancos locales, están denominadas en dólares estadounidenses y no generan intereses. No existen restricciones sobre los saldos de efectivo.

NOTA 5 - CUENTAS POR COBRAR CLIENTES

Composición:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Cientes	172.789	165.715
Provisión por deterioro de cuentas por cobrar	<u>(12.632)</u>	<u>(10.990)</u>
	<u>160.157</u>	<u>154.725</u>

Las cuentas por cobrar clientes se presentan en dólares, no generan intereses y el plazo de crédito fluctúa entre 30 y 90 días.

NOTA 6 - PARTES RELACIONADAS

El siguiente es un resumen de los saldos y principales transacciones realizadas durante el 2017 y 2016 con partes relacionadas:

	<u>Relación</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
<u>Cuentas por cobrar - corriente:</u>			
Servicomercio S.A. (1)	Comercial	<u>21.764</u>	<u>-</u>
		<u>21.764</u>	<u>-</u>

(1) Corresponden a valores por cobrar originados por la comercialización de sus productos, no generan intereses y el plazo de crédito es de 30 días.

	<u>Relación</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
<u>Cuentas por pagar - no corriente:</u>			
José Guerrero (1)	Accionista	<u>-</u>	<u>40.933</u>
		<u>-</u>	<u>40.933</u>

(1) Corresponde a préstamos recibidos para capital de trabajo.

El siguiente es un resumen de las principales transacciones realizadas durante 2017 y 2016 con partes relacionadas:

<u>Relacionada</u>	<u>Transacción</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Servicomercio S.A	Ingresos por ventas	34.043	-
José Guerrero	Gastos de interés	2.588	1.000

Remuneraciones y compensaciones de la gerencia clave:

La gerencia clave de la Compañía incluye la gerencia general, subgerente administrativa y supervisor de producción. Durante los años 2017 y 2016, los importes reconocidos como remuneraciones, beneficios y compensaciones de la gerencia clave de la Compañía, se presentan a continuación:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Remuneraciones y beneficios sociales (corto y largo plazo)	80.075	89.509

Durante los años 2017 y 2016, no se han pagado indemnizaciones a ejecutivos claves.

NOTA 7 - OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Composición:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Empleados	5.130	4.602
Deudores varios	2.909	4.405
	<u>8.039</u>	<u>9.007</u>

Las otras cuentas por cobrar no generan intereses y el plazo de cobro es hasta 365 días.

NOTA 8 - INVENTARIOS

Composición:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Productos terminados	19.051	26.510
Materias primas	45.293	50.929
Envases y empaques	61.550	45.676
Productos en proceso	1.778	1.524
	<u>127.672</u>	<u>124.639</u>

Los inventarios se encuentran libres de gravámenes y no están dados en garantía.

NOTA 9 - PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPOS

Composición:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Terrenos	165.550	165.550
Edificios	215.932	85.797
Instalaciones	124.693	241.925
Maquinarias y equipos	142.445	254.023
Vehículos	111.230	207.388
Equipo de computación	69.151	99.574
Muebles y enseres	37.522	39.001
Herramientas	13.590	29.143
Construcciones en curso	-	26.284
	<u>880.113</u>	<u>1.148.685</u>
Menos:		
Depreciación acumulada	<u>(348.693)</u>	<u>(729.379)</u>
	<u>531.420</u>	<u>419.306</u>

NOTA 10 - OBLIGACIONES BANCARIAS

<u>Institución</u>	Tasa de interés anual		Al 31 de diciembre del	
	Al 31 de diciembre del		Al 31 de diciembre del	
	2017	2016	2017	2016
	%	%		
	Entre 9.76 y	Entre 9.76 y		
Banco Guayaquil	11.23	11.23	246.103	96.175
Banco Internacional	9.76	9.76	21.426	21.426
Banco Bolivariano	-	11.08	-	2.910
Banco Produbanco	9.76	Entre 9.76 y 11.23	14.628	51.946
Interés por pagar			926	-
			283.083	172.457
Menos porción corriente			(127.273)	(95.648)
Porción no corriente			155.810	76.809

Al 31 de diciembre del 2017, corresponden a nueve obligaciones con tres bancos locales y con vencimientos mensuales hasta marzo del 2021, los mismos que fueron contratados principalmente para la remodelación de la planta y oficina administrativa. Las obligaciones se encuentran garantizados con terrenos excepto el que está ubicado en el Km 9 vía Duran Tambo.

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016 las obligaciones bancarias a largo plazo tienen los siguientes vencimientos anuales:

Años	Al 31 de diciembre del	
	2017	2016
2018		53.117
2019	71.264	20.435
2020	62.501	3.257
2021	22.045	-
	155.810	76.809

NOTA 11 - CUENTAS POR PAGAR PROVEEDORES

Composición:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Proveedores locales	166.301	151.358
	<u>166.301</u>	<u>151.358</u>

Las cuentas por pagar proveedores tienen vencimientos corrientes entre 30 y 90 días y no generan intereses.

NOTA 12 - OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Composición:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
IESS por pagar	7.320	7.144
Sueldos por pagar	-	2.461
	<u>7.320</u>	<u>9.605</u>

NOTA 13 - PASIVOS ACUMULADOS

Composición:

		<u>2017</u>	<u>2016</u>
Beneficios sociales	(1)	26.680	25.630
Participación a trabajadores	(2)	22.379	18.160
		<u>49.059</u>	<u>43.790</u>

- (1) Representa los derechos a vacaciones anuales, décimos tercero y cuarto sueldos y otras compensaciones laborales a las que tienen derecho los empleados.
- (2) De conformidad con disposiciones legales, los trabajadores tienen derecho a participar en las utilidades de la Compañía en un 15% aplicable sobre la utilidad contable anual antes de impuesto a la renta.

NOTA 14 - IMPUESTOS

(a) Situación tributaria-

La Compañía no ha sido fiscalizada desde la fecha de su constitución (diciembre del 2000). De acuerdo con disposiciones legales, la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la Compañía, dentro del plazo de hasta tres años posteriores contados a partir de la fecha de presentación de las declaraciones, siempre y cuando haya cumplido oportunamente con las obligaciones tributarias. Los años 2014 al 2016 están abiertos a posibles revisiones de la autoridad tributaria.

(b) Determinación y pago del impuesto a la renta-

El impuesto a la renta de la Compañía se determina sobre una base anual con cierre al 31 de diciembre de cada período fiscal, aplicando a las utilidades tributables la tasa del impuesto a la renta.

Las sociedades nuevas que se constituyan están exoneradas del pago del impuesto a la renta por el período de cinco años, siempre y cuando las inversiones nuevas y productivas se realicen fuera de las jurisdicciones urbanas de los cantones Quito y Guayaquil y dentro de ciertos sectores económicos.

Las sociedades que transfieran por lo menos el 5% de su capital accionario a favor de al menos el 20% de sus trabajadores, pueden diferir el pago del impuesto a la renta y de su anticipo por el período de cinco años, con el correspondiente pago de intereses.

(c) Tasas del impuesto a la renta-

La tasa del impuesto a la renta es del 22% durante los años 2017 y 2016. En caso de que la Compañía reinvierta sus utilidades en el país en los términos y condiciones que establece la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, podría obtener una reducción en la tasa del impuesto a la renta de 10 puntos porcentuales sobre el monto reinvertido, siempre y cuando efectúen el correspondiente aumento de capital hasta el 31 de diciembre del siguiente año.

(d) Anticipo del impuesto a la renta-

El anticipo se determina sobre la base de la declaración del impuesto a la renta del año inmediato anterior, aplicando ciertos porcentajes al valor del activo total (menos ciertos saldos), patrimonio total, ingresos gravables y costos y gastos deducibles. El anticipo será compensado con el impuesto a la renta causado y no es susceptible de devolución, salvo casos de excepción. En caso de que el impuesto a la renta causado fuere menor al anticipo determinado, el anticipo se convierte en impuesto a la renta mínimo.

Adicionalmente, se excluirán de la determinación del anticipo del impuesto a la renta los gastos incrementales por generación de nuevo empleo o mejora de masa salarial, y en general aquellas inversiones y gastos efectivamente realizados, relacionados con los beneficios tributarios para el pago del impuesto a la renta que reconoce el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones para las nuevas inversiones.

(e) **Dividendos en efectivo-**

Son exentos del impuesto a la renta los dividendos pagados a sociedades locales y a sociedades del exterior que no estén domiciliadas en paraísos fiscales. Los dividendos que se distribuyan a favor de personas naturales residentes en el Ecuador o a sociedades domiciliadas en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición, están sujetos a retención en la fuente adicional del impuesto a la renta.

(f) **Impuestos por cobrar y pagar-**

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, las cuentas por cobrar y pagar por impuestos se formaban de la siguiente manera:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
<u>Por cobrar:</u>		
Impuesto al valor agregado (IVA)	3.952	3.856
Reclamo al Sri	1.275	1.263
Total	<u>5.227</u>	<u>5.119</u>
<u>Por pagar:</u>		
Impuesto al valor agregado (IVA)	24.455	21.052
Retenciones de IVA	501	607
Retenciones en la fuente	2.348	1.477
Impuesto a la renta (Ver literal (g))	12.040	6.637
Impuesto 1.5 por mil	847	662
Total	<u>40.191</u>	<u>30.435</u>

(g) **Conciliación tributaria contable-**

La determinación del impuesto a la renta a pagar al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Utilidad antes de provisión para impuesto a la renta	126.813	102.908
Más - Gastos no deducibles	<u>11.168</u>	<u>3.689</u>
Utilidad gravable	137.981	106.597
Tasa de impuesto	<u>22%</u>	<u>22%</u>
Impuesto a la renta causado	<u>30.356</u>	<u>23.451</u>
Anticipo mínimo de impuesto a la renta	<u>13.304</u>	<u>16.726</u>
Impuesto a la renta del año	<u><u>30.356</u></u>	<u><u>23.451</u></u>

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la determinación del saldo del impuesto a la renta por pagar fue como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Provisión para impuesto a la renta	30.356	23.451
Menos:		
Retenciones en la fuente del año	<u>18.316</u>	<u>16.814</u>
Impuesto a la renta por pagar	<u><u>12.040</u></u>	<u><u>6.637</u></u>

(h) Reformas tributarias -

El día 29 de Diciembre del 2017 mediante el Registro Oficial No. 150, fue publicada la Ley Orgánica para la Reactivación Económica Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera, la misma que establece en su contenido reformas al cálculo del Impuesto a la Renta. A continuación mencionamos las más importantes:

- Exoneración de 3 años en el pago del Impuesto a la Renta para nuevas microempresas, desde el primer año que generen ingresos.
- Serán deducibles los pagos de Desahucio y Jubilación patronal que no provengan de provisiones declaradas en ejercicios anteriores.
- Dedución adicional del 10% por adquirir bienes y/o servicios a microempresas de la economía popular y solidaria.
- La tarifa del Impuesto a la Renta a sociedades asciende a 25% con excepción de las sociedades que tengan accionistas residentes en paraísos fiscales para las cuales la tarifa será del 28%.
- El beneficio por Reinversión de Utilidades aplicará solamente para sociedades exportadoras habituales, así como las que se dediquen a la producción de bienes, incluidas las del sector manufacturero, que posean 50% o más de componente nacional y aquellas sociedades de turismo receptivo.
- Rebaja de la tarifa de Impuesto a la Renta en 3 puntos porcentuales para micro y pequeñas empresas y exportadores habituales siempre que refleje un mantenimiento de empleo o incremento del mismo.
- Se faculta la devolución del Anticipo de Impuesto a la Renta siempre que se verifique que se ha mantenido o incrementado el empleo neto.

NOTA 15 - OTROS CUENTAS POR PAGAR LARGO PLAZO

Corresponde a préstamo recibido de terceros para capital de trabajo y devengan una tasa de interés anual del 10% con vencimiento único en enero del 2021. Los fondos recibidos fueron utilizados para capital de trabajo.

NOTA 16 - OBLIGACIONES POR BENEFICIOS POST-EMPLEO

Mediante resolución publicada en el Registro Oficial No. 421 del 28 de enero de 1983, la Corte Suprema de Justicia dispuso que los trabajadores tienen derecho a la jubilación patronal mencionada en el Código del Trabajo, sin perjuicio de la que les corresponda según la Ley de Seguro Social Obligatorio. De conformidad con lo que menciona el Código del Trabajo, los empleados que por veinticinco años o más hubieren prestado servicios continuada o

interrumpidamente, tendrán derecho a ser jubilados por sus Empleadores. Adicionalmente, los empleados que a la fecha de su despido hubieren cumplido veinte años, y menos de veinticinco años de trabajo continuo o interrumpido tendrán derecho a la parte proporcional de dicha jubilación.

Así también de acuerdo con el Código del Trabajo, la Compañía tendría un pasivo por indemnizaciones con los empleados que se separen voluntariamente bajo ciertas circunstancias. Esta provisión cubre los beneficios de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el trabajador; el empleador bonificará al trabajador con el veinticinco por ciento del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicios prestados a la misma empresa o empleador.

El saldo de la provisión para jubilación patronal y desahucio al 31 de diciembre del 2017 y 2016, corresponde al 100% del valor actual de la reserva matemática calculada por un profesional independiente para todos los trabajadores que a esas fechas se encontraban prestando servicios para la Compañía.

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, la obligación por beneficios a empleados es como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Jubilación patronal	40.785	31.670
Desahucio	20.756	15.415
	<u>61.541</u>	<u>47.085</u>

Las siguientes tablas resumen los componentes del costo neto por jubilación patronal y desahucio reconocido en el estado de resultados integrales y el importe reconocido en el estado de situación financiera:

	<u>Jubilación patronal</u>		<u>Desahucio</u>	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Saldo al inicio	31.670	34.839	15.415	13.300
Costo laboral por servicios en el período	6.867	8.152	2.847	2.775
Costo financiero sobre la obligación laboral	2.327	2.167	1.108	820
Pérdida (ganancia) actuarial reconocida por cambios en supuestos financieros	(4.261)	(5.432)	(1.034)	(1.252)
Pérdida (ganancia) actuarial reconocida por ajustes y experiencia	4.641	(5.522)	2.867	2.122
Reducciones y liquidaciones anticipadas	(459)	(2.534)	-	-
Beneficios pagados	-	-	(447)	(2.350)
Saldo al final	<u>40.785</u>	<u>31.670</u>	<u>20.756</u>	<u>15.415</u>

Análisis de Sensibilidad

Cambios razonablemente posibles en las suposiciones actuariales relevantes a la fecha del estado separado de situación financiera al 31 de diciembre de 2017, siempre que las otras suposiciones se mantuvieran constantes, habrían afectado la obligación por beneficios definidos en los siguientes importes:

	<u>Jubilación patronal</u>	<u>Desahucio</u>
Tasa de descuento - aumento de 0.5%	(2.573)	(672)
Tasa de descuento - disminución de 0.5%	2.767	721
Tasa de incremento salarial - aumento de 0.5%	2.898	794
Tasa de incremento salarial - disminución de 0.5%	(2.711)	(747)
Tasa de rotación - aumento de 5%	(1.504)	750
Tasa de rotación - disminución de 5%	1.560	(717)

Las principales hipótesis actuariales usadas fueron las siguientes:

	<u>Al 31 de diciembre del 2017</u>	<u>Al 31 de diciembre del 2016</u>
Tasa de descuento	7.69%	7.46%
Futuro incremento salarial	2.50%	3.00%
Tasa de rotación	27.10%	29.22%
Tasa de mortalidad e invalidez	TM IESS 2002	TM IESS 2002

NOTA 17 - PATRIMONIO

(a) Capital social –

Al 31 de Diciembre del 2017 y 2016, el capital social de la Compañía está representado por 120.000 acciones ordinarias y nominativas, con valor nominal de 1 cada una totalmente pagadas.

A continuación, se presenta la composición accionaria al 31 de diciembre del 2017 y 2016:

<u>Accionistas</u>	<u>Participación</u>	<u>Valor</u>
José Luis Guerrero Miranda	40%	48.000
Jorge David Guerrero Miranda	30%	36.000
Roberto Felipe Guerrero Miranda	30%	36.000
	<u>100%</u>	<u>120.000</u>

(b) Reserva legal -

La Ley de Compañías requiere que se transfiera a la reserva legal por lo menos el 10% de la utilidad neta anual, hasta que la reserva represente por lo menos el 50% del capital

social. Dicha reserva no puede distribuirse como dividendo en efectivo, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para cubrir pérdidas de operaciones o para capitalizarse.

(c) Dividendos pagados -

Mediante Acta de Junta General de Accionistas celebrada el 18 de febrero del 2017 se aprobó la distribución y pago de dividendos a los accionistas de acuerdo a su participación accionaria por un valor de US\$71.511.

NOTA 18 - GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Composición:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Sueldos y beneficios sociales	201.831	189.260
Mantenimiento y suministros	17.385	11.524
Depreciación	16.213	32.337
Honorarios y servicios contratados	13.999	20.754
Seguros	3.677	2.931
Transporte	296	483
Servicios públicos	199	162
Otros gastos	20.728	25.275
	<u>274.328</u>	<u>282.726</u>

NOTA 19 - GASTOS DE VENTAS

Composición:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Transporte	95.970	61.928
Promoción y Publicidad	73.201	125.976
Sueldos y beneficios sociales	92.696	107.883
Gasto de gestión	32.353	-
Arrendamiento	9.600	9.600
Mantenimiento y suministros	9.427	6.036
Provisiones y amortizaciones	5.052	1.656
Honorarios y servicios contratados	4.836	5.578
Depreciación	3.825	5.097
Seguros	1.356	1.127
Impuestos y contribuciones	1.022	-
Servicios públicos	41	344
Otros gastos	2.570	6.119
	<u>331.949</u>	<u>331.344</u>

NOTA 20 - CONTRATOS

Contrato de provisión

La Compañía mantiene vigente un contrato de provisión periódica de sus productos con un cliente, de acuerdo a las circunstancias y necesidades comerciales entre las partes. Entre las condiciones acordadas se establece que la Compañía deberá cumplir con el proceso de codificación establecido por el cliente sobre los productos que se comercialicen y con toda la normativa aplicable en el Ecuador, en especial de fabricación, almacenamiento, transporte y etiquetado de los productos codificados. El contrato tiene un plazo de vigencia hasta abril del 2018.

Durante el año 2017 la Compañía ha generado bajo este contrato ingresos por 645.183 que se encuentran registrados como parte de los ingresos por ventas en el estado de resultados integrales.

Contrato de producción

La Compañía mantiene vigente un contrato de provisión de sus productos con un cliente bajo el uso de las marcas propias de este cliente, de acuerdo a las circunstancias y necesidades comerciales entre las partes. Entre las condiciones acordadas se establece que la Compañía y su cliente asumen de manera conjunta la responsabilidad frente a terceros por daños o defectos sobre los productos que se comercialicen objeto de este contrato, además la Compañía deberá cumplir con el proceso de codificación y logística establecido por el cliente sobre los productos que se comercialicen y con toda la normativa aplicable en el Ecuador relacionada con dichos productos. El contrato tenía un plazo de vigencia hasta febrero del 2018.

Durante el año 2017 la Compañía ha generado bajo este contrato ingresos por 472.415 que se encuentran registrados como parte de los ingresos por ventas en el estado de resultados integrales.

NOTA 21 - EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2017 y la fecha de emisión de estos estados financieros (9 de marzo del 2018) no se produjeron eventos que, en la opinión de la Administración de PROQUILARV S.A., pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se hayan revelado en los mismos.

* * * * *